

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODAREN S.A., CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las catorce horas, del día veinte y cuatro del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el local de sesiones ubicado en Av. Del Ejército No. 1125 entre Clemente Ballen y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía MODAREN S.A., 1.- María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de 1 acción; y, 1.- Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María Verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobó el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Comisario por sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2017, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: la Sra. María verónica Navarrete Haz de Falquez, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 14h30 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 14h35.-

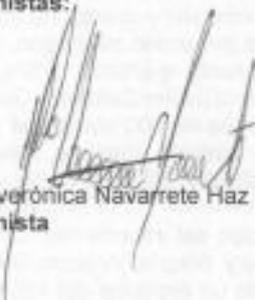


Fernando Calderón Guerrero  
Presidente Ad Hoc de la Junta



Lucy Alegría Velasco Guerrero  
Gerente General-Secretaria

Accionistas:



María verónica Navarrete Haz de Falquez  
Accionista



Fernando Calderón Guerrero  
Accionista